

6º ENCUENTRO

PROFESIONAL DE COORDINADORES DE PARENTALIDAD

La Judicatura apuesta por la Coordinación de Parentalidad

Curso dado de alta con el identificador nº 20532 y Código 121220 de formación continua, para mediadores, del Ministerio de Justicia. Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos ® es Centro inscrito en el Registro de Entidades de Formación del Ministerio de Justicia.



**La Judicatura apuesta
por la Coordinación
de Parentalidad**

PRESENTACIÓN

La Cátedra de Bienestar Social, Comunicación, Educación y Empleo de la Universidad a Distancia de Madrid, Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación y Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos, en colaboración con Colegios de Abogados y de Jóvenes Abogados sensibles a la problemática de los conflictos entre padres y las consecuencias en los hijos menores, convocan este sexto encuentro con la finalidad de:

- Analizar la implantación en juzgados de la Coordinación de Parentalidad.
- Crear un espacio de debate, análisis y propuestas para que los operadores jurídicos, sociales y políticos, busquen las mejores soluciones de los menores en esta época de gran depresión y pandemia.

COMPETENCIAS Y OBJETIVOS

- Plantear la necesidad de la existencia de esta figura, centrada en la protección de las niñas, niños y adolescentes, en los conflictos de familia de alta intensidad.
- Analizar las funciones, naturaleza jurídica y facultades del/la CP.
- Dar a conocer, desde una visión práctica, los aspectos clave de un procedimiento de Coordinación de Parentalidad.
- Conocer experiencias concretas y resultados de la Coordinación de Parentalidad en diferentes comunidades autónomas.
- Analizar con los operadores jurídicos las ventajas de la Coordinación de Parentalidad y dificultades para su implantación.
- Valorar la participación de los equipos multidisciplinares.
- Exponer los límites de la intervención en casos de violencia de género.
- Abordar el tratamiento de los conflictos padres-hijos, entre hermanos y adolescentes.
- Indicar las competencias necesarias en la formación de los/las profesionales de la Coordinación de Parentalidad.
- Crear un espacio de análisis y discusión para llegar a las familias y a sus asesores legales.

(*) Todo el evento será grabado para su posterior difusión en web, redes sociales y otros soportes.

LUGAR Y FECHA



Fecha: sábado 12 de diciembre de 2020.

Hora: de 10:00 h a 13:30 h.

Lugar: Por videoconferencia con dinámicas interactivas de debate.

DIRIGIDO A

- Miembros del GEMME.
- Alumnos y tutores del Experto Universitario en Coordinador Parentalidad.
- Profesionales del derecho, psicología y trabajo social.
- Profesionales de la Judicatura, Fiscalía y Letrados de la Administración de Justicia..



BECAS

La asistencia al 6º Encuentro de Coordinadores de Parentalidad esta patrocinada por Cátedra de Bienestar Social, Comunicación, Educación y Empleo de la Universidad a Distancia de Madrid, y no tiene coste para los miembros de la entidades organizadoras y colaboradoras.

CERTIFICADO

Los participantes que quieran el certificado de asistencia acreditado como formación continua, con el ID: 20532 Código: 121220, por el Ministerio de Justicia, deberán abonar 10 €. El pago se puede realizar mediante transferencia bancaria a la cuenta:

BANKIA: ES31 2038 1703 8760 0014 9859

Dicho certificado será expedido por la Escuela de Mediación y Resolución de Conflictos:

6º ENCUENTRO PROFESIONAL DE COORDINADORES DE PARENTALIDAD La Judicatura apuesta por la Coordinación de Parentalidad



Curso dado de alta con el identificador nº 20532 y Código 121220 de formación continua, para mediadores, del Ministerio de Justicia. Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos® es Centro inscrito en el Registro de Entidades de Formación del Ministerio de Justicia.



Rosalía Fernández Alaya

Magistrada AP Las Palmas. Presidenta Gemme Europa y de su Sección Española. Socia-fundadora Aijudefa. Codirectora del Fórum Estatal de la Coordinación de la Parentalidad (Fecpa). Miembro Grupo Expertos para la revisión de la Guía sobre Mediación Intrajudicial (CGPJ). Vocal del Foro para la Mediación del Ministerio de Justicia. Juez desde 1987. Primera mujer electa en España como miembro de Sala de Gobierno de un Tribunal Superior de Justicia (Canarias, 1989). Experta en Derecho de Familia, con estudios avanzados en Derecho Constitucional Iberoamericano y diplomaturas en Mediación Familiar, Solución de Conflictos y Psicología. Ponente ante múltiples instituciones nacionales e internacionales (Francia, Chile, Israel, Italia, México, Marruecos, República Dominicana, Uruguay) en materia de derecho de familia, derechos humanos y mediación. Colaboradora en la realización del programa radiofónico 'Hablando se entiende la gente' (Canarias Radio). Codirectora de tres Congresos Internacionales sobre Mediación.



Pascual Ortuño Muñoz

Actual magistrado-presidente de la sección 12ª de la Audiencia Provincial de Barcelona, especializada en derecho de la persona y de la familia.. Profesor de RAC (Resolución Alternativa de Conflictos), de la Facultad de Derecho de la Universidad Pompeu i Fabra de Barcelona (1994-2018). Vicepresidente de GEMME-Europa desde 2012 hasta 2016.

Director de la Escuela Judicial española desde 2009 a 2011. Consultor de EUROSOCIAL para la creación de la Red FLMASC (Red Latinoamericana de medios alternativos de resolución de controveersias).

Director General de Derecho Privado y Entidades Jurídicas (de la Consejería de Justicia de la generalidad de Cataluña). Desde febrero 2007 a 2009. Juez de Familia de Barcelona. Desde 1991 a 1997. Juez de Primera Instancia e Instrucción de Lérida. Desde 1989 a 1991. Profesor de Fundamentos de Derecho Patrimonial de la facultad de Económicas de la Universidad de Murcia.



Carmen Capilla Rodríguez

Licenciada en Derecho por la Universidad Complutense de Madrid. Máster en Práctica Jurídica de Derecho. Mediadora Familiar por la UNAF 240 horas. Curso de coordinación parental impartido por la UNAF. Experta en Conciliación Civil y Mercantil por el postgrado de Aranzadi de 250h. Máster en Conciliación y Resolución de Conflictos. Universidad UDIMA. Profesora de la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos. Profesora Certificada por la Escuela Española de Mediación y Resolución de Conflictos.



Juan Pablo González del Pozo

Magistrado juez-titular en Activo, del Juzgado de Primera Instancia Nº 24, de Familia, de Madrid. Tras terminar la carrera de Derecho, ejerció la Abogacía desde 1979 a 1982, año en que ingresó, por oposición en el cuerpo de Letrados de la Administración de Justicia, desempeñando el cargo como tal en los Juzgados 24,25 y 27 de Familia de Madrid entre 1989 y 1998. En este año ingresó, por el 4º turno, en la carrera judicial como magistrado, ejerciendo como juez en activo del Juzgado 24 de Madrid desde agosto de 2005 hasta el día de hoy. Es habitual colaborador, desde 1992, del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid y otras ciudades, de la Asociación Española de Abogados de Familia, del Consejo General del Poder Judicial, del Centro de Estudios Jurídicos de la Administración de Justicia, donde ha dirigido multitud de cursos de formación, impartiendo clases y participado en innumerables coloquios, mesas redondas y foros de debate, poseyendo por ello un amplia experiencia como docente. Es un auténtico especialista en Derecho de Familia, habiendo publicado unos doscientos artículos en dicha rama del Derecho y publicado varios libros. Es miembro del Foro Abierto El Derecho desde el año 2007. Ha participado en la Experiencia piloto de instauración y aplicación de la figura del Coordinador de Parentalidad y ha sido el coautor del proyecto de “Protocolo de Actuación y Coordinación de los Puntos de encuentro Familiar con las Autoridades Derivantes.



Margarita Pérez –Salazar Resano

Magistrada desde 1987. Licenciada en Derecho en su Carrera Judicial ha trabajado en diferentes Juzgados y desde enero de 2020 en el Juzgado de Primera instancia 10 (familia y protección del menor) en Pamplona. Miembro de la Comisión de Familia del CGPJ. Miembro de la Sección Internacional del CGPJ. Miembro de la junta directiva de GEMME España, Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación. Colabora como ponente en la Universidad Pública de Navarra, Escuela Judicial de Barcelona y tutora de jueces en prácticas. Autora de diferentes publicaciones y es miembro del grupo de expertos para estudio de la custodia compartida de la comisión de Igualdad del CGPJ.

Encuentro Profesional de Coordinación de Parentalidad: 'Presente y futuro de la profesión'



Encuentro Profesional de Coordinación de Parentalidad: 'Praxis de la coordinación de parentalidad'



6º Encuentro de Coordinadores de Parentalidad

Por favor, rellene con letra clara y mayúscula los siguientes datos personales:

Nombre	
Apellidos	
DNI o Pasaporte	
Estudios Realizados	
Puesto de trabajo actual	
Dirección	
Código postal	
Ciudad	
País	
E-Mail	
Teléfono	

De conformidad con lo que dispone el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (RGPD), la Ley Orgánica 3/2018 de 5 de diciembre (LOPDGDD) y demás normativa legal vigente en materia de protección de datos personales, le informamos que los datos personales aportados en este formulario serán tratados por FEES/EDAE, Escuela Española de Mediación y Universidad a Distancia de Madrid, con la finalidad de gestionar su posible participación en el VI Encuentro de en Coordinadores de Parentalidad. Estos datos se conservarán mientras dure la finalidad para la que se han obtenido y siempre que no ejerza ningún derecho de los que lo amparan. No se comunicarán a terceros, excepto por obligación legal, ni tampoco se realizará ninguna transferencia internacional de datos sin su consentimiento previo. Una vez sus datos ya no sean necesarios, se suprimirán con las medidas de seguridad adecuadas. Así mismo, le informamos que tiene derecho a solicitar el acceso, rectificación, portabilidad y supresión de sus datos y la limitación y oposición a su tratamiento dirigiéndose a FEES/EDAE, con domicilio c/ Fernán González, 50 5º C 28009 – Madrid o enviando un correo electrónico a master@epostgrado.es, junto con una fotocopia de su DNI o documento análogo en derecho, indicando el tipo de derecho que quiere ejercer. Tiene igualmente derecho a retirar el consentimiento prestado en cualquier momento. La retirada del consentimiento no afectará a la licitud del tratamiento efectuado antes de la retirada del mismo. También tiene derecho a presentar una reclamación, si considera que el tratamiento de datos personales no se ajusta a la normativa vigente, ante la Autoridad de control (www.aepd.es).

Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información comercial periódica sobre nuestros productos y/o servicios.

Marcando esta casilla no nos da su consentimiento para enviarle información comercial periódica sobre nuestros productos y/o servicios.

Marcando esta casilla nos da su consentimiento para enviarle información de oferta formativa y/o contenido informativo de interés para su sector.

Marcando esta casilla no nos da su consentimiento para enviarle información de oferta formativa y/o contenido informativo de interés para su sector.

Con la firma del presente documento, el firmante se considera informado y otorga su consentimiento para el tratamiento mencionado.

Enviar el formulario y justificante de pago (en el caso de no estar exento de pago) por email a: master@epostgrado.es

Firma y Fecha

c/ Fernán González, 50 - 28009 Madrid

Teléfono: 91 402 00 61

Email: master@epostgrado.es